

Aviso de derechos



FECHA: 26/12/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEMSA
RAZÓN SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/04/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	16/01/2026

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'UB' CUPON VIGENTE 21 CUPON PAGO 20 A MXN \$ 2.1060; SERIE(S) 'UBD' CUPON VIGENTE 21 CUPON PAGO 20 A MXN \$ 2.5271

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Cuenta de Utilidad Fiscal Neta posterior al 2014

LUGAR DE PAGO

S.D. Indeval

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., celebrada el 11 de abril de 2025, se pagará un dividendo ordinario a los accionistas de esta compañía dividido en 4 (cuatro) exhibiciones a razón de \$0.19095 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "B" en circulación en la fecha de pago, y en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.238675 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "D" en circulación en la fecha de pago, correspondiendo un total de \$3.8190 por Unidad Femsa "B" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.95475 pesos moneda nacional, y un total de \$4.5826 por Unidad Femsa "BD" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$1.14565 pesos moneda nacional.

Adicionalmente se pagará un dividendo extraordinario a los accionistas de esta compañía dividido en 4 (cuatro) exhibiciones a razón de \$0.4212 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "B" en circulación en la fecha de pago y en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.526475 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones serie "D" en circulación en la fecha de pago, correspondiendo un total de \$8.4240 por Unidad Femsa "B" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$2.1060 pesos moneda nacional, y un total de \$10.1084 por Unidad Femsa "BD" en circulación en la fecha de pago, pagaderos en 4 (cuatro) exhibiciones de \$2.5271 pesos moneda nacional.

Aviso de derechos



FECHA: 26/12/2025

Estos pagos se realizarán los días 25 (veinticinco) de abril, 18 (dieciocho) de julio, 17 (diecisiete) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) y por último el día 16 (dieciséis) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), contra los cupones adheridos a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas en circulación en dichas fechas.

El cuarto pago del día 16 (dieciséis) de enero de 2026 (dos mil veintiséis) se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El dividendo ordinario por distribuir proviene de las utilidades fiscales obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta posterior al 1º de enero de 2014 en cantidad de \$3,661,623,767.81 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" en cantidad de \$0.95475 pesos moneda nacional y por cada Unidad Femsa "BD" en cantidad de \$1.14565 pesos moneda nacional.

El dividendo extraordinario por distribuir proviene de las utilidades fiscales obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta posterior al 1º de enero de 2014 en cantidad de \$8,076,878,192.41 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" en cantidad de \$2.1060 pesos moneda nacional y por cada Unidad Femsa "BD" en cantidad de \$2.5271 pesos moneda nacional.

De conformidad con el segundo y tercer párrafo del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el custodio de las acciones serie "B" y serie "D", y los intermediarios financieros del mercado de valores que intervengan en el pago de dichos dividendos, deberá emitir el comprobante fiscal correspondiente, y realizar la retención de impuestos que en su caso aplique con base en la información proporcionada por la Sociedad.

De conformidad con la ley del impuesto sobre la renta de México, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas residentes en México y a personas físicas y morales no residentes en México, sobre nuestras acciones, incluidas las acciones serie "B" y las acciones serie "D" subyacentes a nuestras unidades (ADS), están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta de 10.0%, o una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal. Los dividendos provenientes de las utilidades obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1º de enero de 2014, están exentas de esta retención.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para las acciones que se encuentran depositadas en dicha institución, el pago por las demás acciones se realizará en las oficinas ubicadas en Av. General Anaya No. 601 poniente, Col. Bella Vista en Monterrey, Nuevo León.

OBSERVACIONES

Aviso de Derechos correspondiente al Dividendo Extraordinario